

Guayaquil, Abril 12 del 2.012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PLURAL EDICIONES S.A. EDIPLURAL**
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1.992, expedida por la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el Informe de Gerente correspondiente al período Económico 2.011.

En el presente ejercicio Económico la Compañía **PLURAL EDICIONES S.A. EDIPLURAL**, durante los primeros meses se mantuvo inactiva operativamente, en el último mes del año la empresa comenzó a realizar actividades dando cumplimiento al principio de Empresa en Marcha.

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera NIIF para Pymes la compañía está en un período de transición y adopción por primera vez.

La Correspondencia, los libros der Acta de Junta General de Accionista y del Directorio, Libro Talonario de Acciones y Accionistas , así como los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan conforme a las disposiciones legales.

Esperando que el próximo ejercicio económico puedan desarrollarse mejores expectativas de negocios de acuerdo a los objetivos trazados por el Directorio de la Compañía.

Cordialmente,



MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA

GERENTE GENERAL



